BUAP

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 10:00 horas del día viernes diez de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas (edificio IF3) del Instituto de Física de la BUAP, el Consejo de Unidad Académica representado por los Dres. Germán Aurelio Luna Acosta, Alberto Escalante Hernández, Enrique Sánchez Mora, Valentín García Vázquez, -representantes del sector académico, los M. en C. Paola González Castelazo y Fernando Enrique Loranca Ramos -representantes del sector estudiantil, el Ing. Horacio Portillo Lozano -representante del sector no académico, los Doctores José Elías López Cruz (ex-oficio) y Juan Francisco Rivas Silva- Director. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Calificación del proceso de auscultación sectorial 2017-2021

ACUERDOS

1. Sobre el punto 1, y de acuerdo a lo establecido en la convocatoria correspondiente, emitida por la Institución, la Comisión Electoral nombrada para tal fin, dio un informe del proceso mencionado a través de su presidente, el Dr. Enrique Sánchez Mora, quien estableció que todo el proceso se realizó de manera correcta desde su inicio hasta su fin, no habiéndose intercedido ninguna impugnación, tal como queda asentado en los documentos de inicio, cierre, conteo de votos, etc. que fueron entregados a Secretaría General en su momento pertinente. Posteriormente, y siguiendo el protocolo, se cuestionó a cada representante sectorial sobre la votación que sus sectores habían manifestado a través de sus votos, siendo de la siguiente forma:
    a. Sector Académico: 4 votos sectoriales a favor de la Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, dando el total de los votos sectoriales de esa sección de la dependencia.
    b. Sector de Alumnos: 2 votos sectoriales a favor de la Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, dando el total de los votos sectoriales de esa sección de la dependencia.
    c. Sector NO Académico: 1 voto a favor de la Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez, dando el total de los votos sectoriales de esa sección de la dependencia.
2. Se concluye entonces que la candidata Dra. María Eugenia Mendoza Álvarez logró el total de los votos sectoriales de la dependencia (7/7), por lo que se le declara Directora Electa.

BUAP

Sin otro asunto que tratar, firman al calce los doctores presentes en esta reunión.

[redacted]

Dr. Germán Aurelio Luna Acosta

[redacted]

Dr. Enrique Sánchez Mora

[redacted]

Dr. Valentin García Vázquez

[redacted]

Dr. Alberto Escalante Hernández

[redacted]

M.C. Paola González Castelazo

[redacted]

M.C. Fernando Enrique Loranca Ramos

[redacted]

Ing. Horacio Portillo Lozano

[redacted]

Dr. José Elías López Cruz
(ex-oficio)

[redacted]

Dr. Juan Francisco Rivas Silva
Director

Instituto de Física
"Luis Rivera
Terrazas"

Av. San Claudio esq. 18 Sur, Edif. 110 A,
Ciudad Universitaria, Col. San Manuel
Puebla, Pue. C.P. 72570
01 (222) 229 56 11 Ext. 5610

BUAP

ADDENDUM AL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA

Siendo las 10:00 horas del día viernes diez de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas (edificio IF3) del Instituto de Física de la BUAP, el Consejo de Unidad Académica representado por los Dres. Germán Aurelio Luna Acosta, Alberto Escalante Hernández, Enrique Sánchez Mora, Valentín García Vázquez, -representantes del sector académico, los M. en C. Paola González Castelazo y Fernando Enrique Loranca Ramos -representantes del sector estudiantil, el Ing. Horacio Portillo Lozano -representante del sector no académico, los Doctores José Elías López Cruz (ex-oficio) y Juan Francisco Rivas Silva- Director. La reunión dio comienzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Calificación del proceso de auscultación sectorial 2017-2021
2. Asuntos Generales

ACUERDO

En relación al punto número 2, los representantes estudiantiles M.C. Paola González Castelazo y M.C. Fernando Enrique Loranca Ramos, manifestaron la problemática que los estudiantes están enfrentando debido a la decisión de CONACYT de cambiar la forma de pago de las becas correspondientes a los posgrados, impactando ello en un descuento efectivo que merma la posibilidad de la vida digna que debe llevar dentro de sus labores académicas. Indicaron que están en contacto con otros estudiantes de la Institución y a nivel nacional y que continuaran manifestando su protesta y la petición para que esta situación pueda ser corregida. Todo ello fue escuchado por el resto de los consejeros, determinando ellos por unanimidad lo siguiente:

1. Apoyar totalmente la protesta que realizan los estudiantes de nuestro Instituto así como el resto de los posgrados del país.
3. Llevar esta manifestación a todos los foros Institucionales, desde el Consejo de Investigación (CIEP) hasta el Consejo Universitario para solicitar una postura institucional la cual, pueda ser llevada a su vez a foros nacionales como el Congreso de la Unión, la ANUIES, el CONACYT, a través de nuestros representantes empezando por el propio C. Rector.
4. Debido a que, dentro de esas decisiones económicas también las becas del SNI fueron afectadas, en demérito del profesorado que pertenece a ese sistema, se acuerda por unanimidad, también, apoyar las manifestaciones que el sector de académicos del Instituto realicen respecto a ello.
5. Se acuerda hacer un exhorto al Consejero Universitario estudiante M.C. Arturo Santos Gómez para que se avoque en lo posible a los problemas que le presentan los estudiantes y

BUAP

pueda gestionarlos en el sentido de la competencia y obligaciones que tiene. En particular, respecto al problema mencionado en el punto 1.

Sin otro asunto que tratar, firman al calce los miembros presentes en esta reunión.

[redacted]

Dr. Germán Aurelio Luna Acosta

[redacted]

Dr. Enrique Sánchez Mora

[redacted]

Dr. Valentin García Vázquez

[redacted]

Dr. Alberto Escalante Hernández

[redacted]

M.C. Paola González Castelazo

[redacted]

M.C. Fernando Enrique Loranca Ramos

[redacted]

Ing. Horacio Portillo Lozano

[redacted]

Dr. José Elías López Cruz
(ex-oficio)

[redacted]

Dr. Juan Francisco Rivas Silva
Director